

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA SESACO SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

En la ciudad de Quito D.M. el día 20 de marzo de dos mil dieciocho, a las 16:00 en el inmueble ubicado en Abelardo Moncayo Oe3-145 y América, se reúnen los socios de la compañía: 1) La señorita NATALIA GEANINA MORENO GONZÁLEZ propietaria del cincuenta por ciento de las acciones de la compañía, 40 acciones, representando 400 dólares de capital, 2) El señor Nicolás Fernando Avila Jiménez, propietario del cincuenta por ciento de las acciones de la compañía, 40 acciones, representando 400 dólares de capital. 3) El señor Ramiro Anibal Avila Tamayo Gerente General de la compañía. Una vez verificada la presencia del cien por ciento del capital social pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de accionistas con sujeción a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Una vez instalada la Junta, interviene en calidad de Presidente de la Junta el señor Nicolás Fernando Avila Jiménez y solicita que actúe como secretaria la señorita Natalia Geanina Moreno González, petición que es aceptada por unanimidad por todos los presentes. De inmediato la secretaria da lectura del orden del día el mismo que se presenta y será objeto de estudio y resolución:

1. Lectura, análisis y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Lectura, análisis y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Lectura, análisis y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Puesto a consideración el orden del día los presentes aprueban y proceden a tratarse los puntos mencionados.

1. Toma la palabra el señor Ramiro Avila Tamayo y pone a consideración de la Junta los balances correspondientes al año 2017, el cual luego de un

extenso análisis y revisión es aprobado por unanimidad sin observaciones al mismo por lo que los accionistas declaran estar informados sobre los valores declarados y aprueban por unanimidad los balances entregados.

2. Sigue con la palabra el señor Ramiro Anibal Avila Tamayo, quien presenta su informe de gestión correspondiente al año fiscal 2017, luego de su presentación los socios proceden a realizar el análisis del mismo y aprobar por unanimidad el informe.

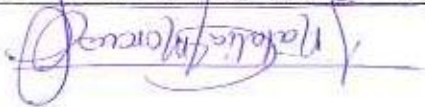
3. Toma la palabra la señora Comisaria designada por el Gerente de la compañía para presentar su informe correspondiente al año fiscal 2017, una vez presentado el informe y con las explicaciones referentes a los hallazgos encontrados, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

Una vez tratados y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta procede a dar un receso para que se proceda a la redacción de la presente Acta, siendo 17:30. A las 18:00 se instala nuevamente la Junta, se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad, y se procede con las firmas de los asistentes para constancia y aceptación de lo actuado.

Sr. Nicolás Fernando Avila Jiménez
PRESIDENTE



Sra. Natalia Geannina Moreno González
ACCIONISTA – SECRETARIO AD-HOC



Sr. Ramiro Avila Tamayo
GERENTE GENERAL

